



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2018.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las conformidades prestadas,  
SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 636/2018, hasta el 10 de abril del año 2019 – en virtud de lo dispuesto en la Resolución N° 1279/79-, referente a la adscripción de la prosecretaria administrativa (interina) de la Oficina de Subastas Judiciales, doctora Ester Isabel LAGOS, a la Secretaría Judicial N°2 del Tribunal, en tanto persista su interinato en dicho cargo.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION